



Banco Judicial  
 Consejo Superior de la Judicatura  
 República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
 Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial  
 Bogotá - Cundinamarca

JUZGADO: 46 Administrativo del Circuito de Bogotá  
 ASUNTO: Liquidación de gastos procesales  
 NATURALEZA: Ejecutivo  
 DEMANDANTE: María López  
 DEMANDADO: Universidad Nacional de Colombia  
 PROCESO: 2014-0006 12  
 APODERADO: Luis Lizarazo 19.056.222

FECHA	DETALLE	Folios	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO
23/04/2015	Gastos ordinarios del proceso Gastos ordinarios del proceso			\$13.000	
14/04/2021	Pago arancel notificaciones Pago arancel Correo oficio	198, 223			\$10.000
14/04/2021	Pago arancel fotocopiado- cds Pago arancel telegrama Certificaciones	292			\$3.000
	Devolución de Remanentes				
SUMAS IGUALES				\$13.000	\$13.000
Saldo pendiente de consignar					\$0

Nota: la liquidación realizada se registro en el sistema Siglo XXI. Quedando saldado el expediente.

FIRMA

*Nicolás Peña Peñuela*  
 Nicolás Peña Peñuela